CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 JUL. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:10

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la Republica, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO: Moción de Orden del Día N°.....18127.....

VISTO, el prestigio de la cantante **Carmen Rosa Ortiz Paucar**, artísticamente conocida como **Rosita de Huaribamba**, ha consolidado su prestigio en la música centro andina, interpretando géneros como huaylarsh, muliza, santiagos, huaynos y tunantadas. Su talento para transmitir profundo sentimiento, especialmente con el tema "Mil Amores", le ha permitido cosechar numerosos éxitos en cada presentación.

CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica.

Que, la música y el arte de Rosita de Huaribamba han sido clave en su éxito, caracterizándose por la energía y alegría de su canto. Esta cualidad le ha permitido una conexión vibrante con su público, garantizándole una cálida bienvenida en cada presentación.

Que, las nuevas canciones de Rosita de Huaribamba consolidan su estilo único, llenando cada melodía con la energía y alegría que la caracterizan. Estos lanzamientos refuerzan su conexión con el público e invitan al festejo, prometiendo cautivar y afianzar su legado musical.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Felicitamos a **Carmen Rosa Ortiz Paucar**, artísticamente conocida como Rosita de Huaribamba. Su inconfundible voz y su profunda interpretación la han convertido en un ícono de la música andina, llevando las tradiciones y sentimientos de Huaribamba, su tierra natal en la región de Huancavelica, a escenarios nacionales e internacionales.

SEGUNDO. Reconocer la destacada trayectoria de **Rosita de Huaribamba**, quien ha enriquecido el repertorio peruano con Santiagos, huaynos y mulizas. Sus melodías, que abordan el amor, la añoranza y la vida rural, conectan profundamente con el público, manteniendo viva la riqueza cultural del Ande.

Lima, 7 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento